

**AVISO
Solicitud de Ofertas
Bienes**

(Proceso de Licitación de sobre único)

Republica del Perú

**UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION
DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL**

CONTRATO DE PRESTAMO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL BIRF

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8975-PE

SDO N° 010-2023- PMSAJ-EJENOPENAL – 1ra Convocatoria

PE-MINJUS- 364699-GO-RFB

- La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial y ha suscrito el Contrato Préstamo No 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscrito para financiar el Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, y se propone utilizar parte de los fondos para solventar el costo de la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS JURISDCCIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”. El proceso de Licitación se regirá por las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.
- Se invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre sellado para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS JURISDCCIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	LIBRERO MODULAR 0.37 x 0.90 x 2.00 m.	21
2	ESCRITORIO GERENCIAL	7
3	ESCRITORIO AUXILIAR	7
4	ESCRITORIO EN “L” + CAJONERA	14
5	ESCRITORIO MODULAR SIMPLE + CAJONERA	8
6	ESCRITORIO MODULAR DOBLE + CAJONERA	68
7	CAJONERA GERENCIAL	7
8	CAJONERA PARA IMPRESORA	9
9	SILLA OPERATIVA	153
10	SILLA FIJA	14

- La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición de fecha julio 2016, revisada noviembre de 2017 y agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a **UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL**, sito en Jr. Roberto Ramirez Del Villar N° 325 CORPAC – San Isidro o al correo electrónico sdo010-2023pmsaj@ejenopenal.pe y consultar el Documento de Licitación a partir del 03 de julio de 2023 en el horario de 8.00 a 17.00 horas, en la dirección que figura más abajo o a través del correo referido o a través del sitio web indicado al final del presente anuncio.
- Los Licitantes interesados podrán adquirir el Documento de Licitación en *español* y documentación anexa en el siguiente enlace https://ejenopenal.pe/sdo_2023/ o solicitarlo por escrito en el domicilio consignado en la parte final del presente anuncio. El documento se enviará por correo electrónico.
- Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo hasta el día 04 de agosto 2023 a las 15:00 mediodía. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de
Administración de Justicia



EJE NO PENAL
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo de manera presencial en la dirección señalada líneas abajo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otro el día 04 de agosto de 2023 a las 15:30 horas. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **“Declaración de Mantenimiento de Oferta”**.

UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL

Adquisiciones

Jr. Roberto Ramirez Del Villar N° 325 CORPAC – San Isidro/Lima-Perú

Teléfono: (51) 680 53 53

sdo010-2023pmsaj@ejenopenal.pe

https://ejenopenal.pe/sdo_2023/



GRUPO BANCO MUNDIAL